

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 1 1 /

EN CONCON, 13 ENE 2017

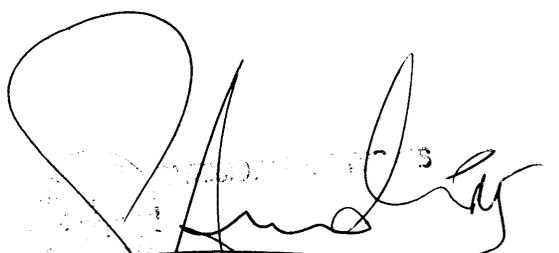
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- A. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- B. Solicitud de Pedido N°32, de fecha 5 de enero de 2017, correspondiente a Dideco, Oficina de Cultura por la compra de: 15 enmarcados entre vidrios con cara de cristal, vidrio antirreflejo y moldura en color caoba, documento a enmarcar tamaño carta, con autorización del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- C. Cotización efectuada por el departamento de adquisiciones al proveedor OSCAR ARNOLDO VEGA MORA, RUT 6.170.835-9.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo la adquisición de: 15 enmarcados entre vidrios con cara de cristal, vidrio antirreflejo y moldura en color caoba, tamaño de documento a enmarcar carta para ser entregados a expositores en la 13° Expo arte Concón 2017 al proveedor **OSCAR ARNOLDO VEGA MORA**, por un monto total de **\$111.000.- impuestos incluidos**.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a la adquisición.
- 3. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente a oficina de cultura.
- 5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/AW/mst
Distribución:
1.- Secretaria Municipal
2.- Dideco
3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Cejero	Guerrero	Revisado